

## Acta de Reunión Ordinaria 16 de Febrero de 2011

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 08:00 horas del día 16 de febrero de 2011 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión ordinaria, al tenor del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

I. **Lista de Asistencia.**

Se tomo lista de asistencia, misma que se anexa y forma parte integrante de la presente acta.

---

II. **Declaratoria de Quórum.**

Estando presente la mayoría de los votos posibles, se declaró quórum legal para toma de acuerdos.

---

III. **Autorización del Orden del Día.**

Se autorizó por unanimidad.

---

IV. **Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política.**

1. Remite para análisis de suficiencia presupuestal, solicitud de la Comisión de Cultura respecto a la autorización para llevar a cabo dos eventos con motivo de la Conmemoración del Día de la Bandera el próximo 24 de febrero.

**ACUERDO:** Se retira del orden del día, toda vez que se aclaró por parte de la Dirección General de Servicios a Diputados, que los eventos no precisan de ninguna autorización presupuestal.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración

2. Propuesta para el desarrollo de un Diplomado en Derecho Tributario, el cual sería impartido por la Universidad Panamericana.

**ACUERDO:** Toda vez que sobre el particular se solicitó opinión por parte de la administración al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, y habiendo éste emitido algunos ajustes al programa, éstos se le hicieron llegar a la Universidad Panamericana, quien integrará una nueva propuesta y se recibirá para resolver lo conducente en próxima sesión del Comité de Administración.

### V. Asuntos planteados a este Comité por diversas instancias.

1. El Lic. Oscar Meléndez Chong, Secretario Técnico de la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones Practicadas a los Programas que Conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo, solicita reembolso de boletos de avión ruta Oaxaca-México debido a que no hubo vuelos disponibles por la línea aérea de Aeroméxico en la fecha de regreso programada, derivado de su asistencia al Segundo Foro para la Construcción de la Ley General de Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas el pasado 28 de enero.

**ACUERDO:** Se retira del orden del día, toda vez que la Dirección General de Servicios a Diputados informó que la solicitud cumple con la normatividad administrativa aplicable, y ha sido atendido.

2. El Dip. Carlos M. Joaquín González, Presidente de la Comisión de Turismo, solicita se autorice el canje de los vales que le proporcionan a la Comisión correspondientes al mes de diciembre 2010 ya que no fueron utilizados en tiempo y forma.

**ACUERDO:** Se instruye a la Secretaría General para que previa entrega por parte de la Comisión de Turismo se lleve a cabo el canje de los vales a que tiene derecho correspondientes al mes de diciembre de 2010 y que su vigencia ha expirado.

3. El C. Iván Israel Miranda Posadas, Secretario Técnico de la Comisión de Equidad y Género, remite Acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política, la radicación de los recursos etiquetados en el Ramo 01 para que la Cámara de Diputados realice acciones para la igualdad de Género.

**ACUERDO:** Se instruye a la Secretaría General para que informe a la Comisión de Equidad y Género a través de su Secretario Técnico, respecto a los procedimientos a llevarse a cabo de conformidad a los "Lineamientos para el ejercicio del Presupuesto asignado en el Anexo 10, Ramo 01 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011" autorizados por la Junta de Coordinación Política el Lunes 14 de Febrero de 2011, y se haga el replanteamiento de la solicitud en comento de conformidad a los mismos.

4. El Dip. Uriel López Paredes, Presidente de la Comisión de Seguridad Social solicita el reembolso de los gastos realizados por la C. Alejandra Ortiz Romero, asistente legislativa de la Comisión de Seguridad Social por un monto de \$11,420.88, gastos generados por la



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración

atención médica recibida en el hospital CAMI de la Ciudad de México el 24 de enero del presente año.

**ACUERDO:** Se instruye a la Secretaría General para que a través de las áreas administrativas a su cargo, se explore una posible alternativa de solución y se informe a este Comité.

### VI. Asuntos presentados por la Secretaría General.

1. Adquisición del inmueble que la Cámara prestará al Sindicato para que éste proporcione capacitación a los trabajadores de conformidad con la normatividad aplicable, para tal efecto, presentan las siguientes consideraciones: que el Comité de Administración en su Sesión Extraordinaria de fecha dos de agosto del año dos mil diez, autorizó a la Secretaría General llevar a cabo la adquisición de un inmueble con valor de \$6'080,781.00 para uso del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, asimismo, autorizó recursos para cubrir los gastos originados por los actos inherentes a las adquisición y traslación de dominio del inmueble; que la Dirección General de Asuntos Jurídicos en la Sesión Ordinaria del Comité de Administración celebrada el nueve de diciembre de dos mil diez, informó que el inmueble que se pretendía adquirir fue vendido a un tercero, por lo cual se procedería a la búsqueda de un nuevo inmueble que reuniera las características requeridas por el Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para capacitación de los trabajadores; que la Dirección General de Recursos Humanos localizó un inmueble ubicado entre las calle de Retorno 51 y 51 BIS de la Avenida Cecilio Róbelo No.16, Col. Jardín Balbuena, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15900, mismo que reúne las características necesarias para su utilización por parte de la Representación Sindical de la Cámara.; que a solicitud de la Dirección General de Recursos Humanos el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) realizó el avalúo del inmueble en comento, determinando un valor de \$5'254,651.00 (Cinco millones doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y un pesos 00/100); que la parte vendedora solicita un anticipo del 50% del valor del inmueble, pagadero a la suscripción del contrato privado de compraventa.

Expuestos las consideraciones anteriores, el Comité de Administración adopta los siguientes:

**ACUERDO:** Se autoriza a la Secretaría General lleve a cabo la adquisición del inmueble ubicado entre las calles 51 y 51 bis de la Avenida Cecilio Robelo No. 16, Col. Jardín Balbuena, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15900, hasta por la cantidad de \$5,250,000.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), mediante la suscripción de un contrato privado de compraventa, cubriendo como anticipo el 50% (cincuenta por ciento) del valor total del inmueble sin que sea necesaria la exhibición de garantía de anticipo, y la diferencia sea pagada al momento de la firma de la escritura pública correspondiente. Asimismo, se le autoriza para que, previa entrega por parte del Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de las instalaciones que actualmente utiliza en el espacio físico del

“Estacionamiento Uno” del Palacio Legislativo, formalice el contrato de comodato o instrumento jurídico que corresponda, para que el Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión haga uso del inmueble objeto de este acuerdo para llevar a cabo programas de capacitación para los trabajadores. Se le autoriza también para que lleve a cabo las adecuaciones presupuestales necesarias para asignar los recursos que permitan dar cumplimiento al presente acuerdo, debiendo informar a este Comité de Administración sobre las mismas en cuanto sean realizadas.

2. Propuestas de empresas que pudieran prestar servicios de restaurante en el Patio Sur del Edificio “A” de la H. Cámara de Diputados.

**ACUERDO:** Se informó que se recibió en la Presidencia del Comité de Administración por parte de la Secretaría General, carpeta conteniendo diversas propuestas de prestadores de servicios de alimentación para habilitar el área del Patio Sur del edificio “A” de la H. Cámara de Diputados, y se acordó distribuir dicha información para análisis por parte de los diputados integrantes del Comité y presentarse en próxima sesión.

3. Modalidades para la contratación del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores para los CC. Diputados Federales.

**PRIMERO.-** Se autoriza a la Secretaría General para que a través del procedimiento de adjudicación directa, conforme a los artículos 21, último párrafo, 43, y 44 fracción II, de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, se contrate con Metlife México, S. A.: Póliza GA1747 Seguro de Grupo de Vida con Participación de Utilidades para proteger a los CC. Diputados Federales en activo de la LXI Legislatura; Póliza GM0330 Seguro colectivo de gastos médicos mayores para los CC. Diputados, con la celebración de un contrato de Administración de un fondo del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2011, para cubrir los excedentes de la cobertura de Gastos Médicos Mayores; Póliza GM055 Seguro de Gastos Médicos Mayores a los servidores públicos de mandos medios y superiores y puestos homólogos y sus dependientes económicos, con la celebración de un contrato de Administración de un fondo del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2011, para cubrir los excedentes de Gastos Médicos Mayores. Así mismo, se instruye se realicen las adecuaciones presupuestales necesarias para la contratación de las pólizas de seguro anteriormente citadas y se informe a este Comité en cuanto sean realizadas.


VII. Cierre de Reunión.

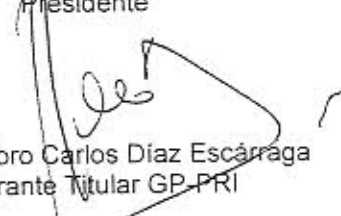


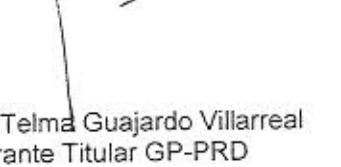
LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 16 días del mes de febrero de 2011.

  
Dip. Marcos Pérez Esquer  
Presidente

  
Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega  
Integrante Titular GP-PRI

  
Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal  
Integrante Titular GP-PRD

Dip. Julio Castellanos Ramírez  
Suplente GP – PAN

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos  
Suplente GP-PRI


Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz  
Suplente del GP-PRD

Dip. Diego Guerrero Rubio  
Integrante Titular GP-PVEM

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez  
Suplente GP-PVEM

Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez  
Integrante Titular GP-PT

Dip. Ifigenia Martha Martínez Hernández  
Suplente GP-PT

  
Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso  
Integrante Titular GP-NUEVA ALIANZA

Dip. Gerardo Del Mazo Morales  
Suplente GP-NUEVA ALIANZA

Dip. Jaime Álvarez Cisneros  
Integrante Titular GP-CONVERGENCIA

Dip. Pedro Jiménez León  
Suplente GP-CONVERGENCIA